



**COMITÉ
EJECUTIVO
NACIONAL**
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.
REGISTRO NACIONAL DE MILITANTES.
COORDINACIÓN DE PROCESOS.



Ciudad de México a 13 de agosto del 2025.

OFICIO: RNM/ 164 /2025

COMUNICADO

**DIRIGENTES, MILITANTES Y SIMPATIZANTES
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN EL
ESTADO DE MEXICO.
PRESENTE.**

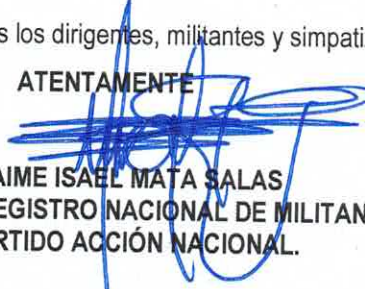
Derivado de los procesos de votación para la integración de los Órganos Internos Estatales y Municipales en el Estado de México que se llevarán a cabo durante los próximos meses del año dos mil veinticinco, se hace de conocimiento que conforme a lo señalado por los artículos 130, numeral 1, inciso d), 133, numerales 1, 2 y 137 numeral 2 de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional; Artículo 57, fracciones III, VI, X y XXI del Reglamento de Militantes del Partido Acción Nacional que rige a este Instituto Político, las personas que se encuentran sancionadas por la Comisión de Orden y Disciplina, u otra, no podrán participar en los diferentes procesos internos de los Comités Estatales y Municipales de la Entidad hasta en tanto, no se tenga por cumplimentada y notificada el cumplimiento de la misma, para los efectos legales conducentes.

Por lo anteriormente señalado, se hace de conocimiento a los Comités Estatales y Municipales que los ciudadanos: **ZENÓN GUADARRAMA ESQUIVEL, ELIDÍA MARTÍNEZ ANDRÉS, PABLO ERNESTO ALCÁNTARA GONZÁLEZ, ROSAURA LASCANO ESPINOSA, ANTONIO AMÉRICO JUÁREZ VÁZQUEZ, ROCÍO YOLANDA VÍQUEZ VÍQUEZ, JOSÉ AMBROCIO GUTIÉRREZ COPCA, CRISTIAN DAVID VÍQUEZ SULVARÁN, ARTURO JUAN REYES SÁNCHEZ, ANASTACIO RAÚL RAMÍREZ PÉREZ, MARTÍN ROBLES GARCÍA, RAQUEL ESCOBAR CRUZ, BLANCA ESTELA RAMÍREZ MENDOZA, DANIEL PARRA ÁNGELES, GUADALUPE MARICELA MARTÍNEZ, JORGE ALBERTO ROMERO MARTÍNEZ, JOSÉ SÁNCHEZ ESTRADA, RICARDO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ Y NAZARIO CRUZ RODRÍGUEZ, no podrán participar en los procesos internos** de la Entidad que se llevarán a cabo, hasta en tanto, no se cumpla con la sanción impuesta por la Comisión de Orden y Disciplina de este Comité Ejecutivo Nacional u otra.

El presente comunicado se publica en los estrados físicos y electrónicos del Registro Nacional de Militantes para que surta los efectos legales conducentes y mediante oficio se instruye a los Comités Estatales y Municipales del Estado de México a efecto que realizase las publicaciones que conforme a derecho corresponda, para que se tenga de conocimiento público para toda la militancia de este Partido Acción Nacional.

Sin más por el momento, se les envía un saludo a todos los dirigentes, militantes y simpatizantes del Partido Acción Nacional.

ATENTAMENTE


LIC. JAIME ISRAEL MATA SALAS
DIRECTOR DEL REGISTRO NACIONAL DE MILITANTES
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Av. Coyoacán 1546, Col. Del Valle Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, Tel. 55 5200.4000